

## **San Clemente en la Guerra de Sucesión (1700-1712): un reconocimiento insuficiente<sup>1</sup>**

### **San Clemente during the War of the Spanish Succession (1700-1712): An insufficient acknowledgment**

Víctor Alberto García Heras

Seminario de Historia Social de la Población SEHISP

Facultad de Humanidades de Albacete

Universidad de Castilla-La Mancha

**Resumen:** El presente artículo tiene como finalidad poner de manifiesto el papel desempeñado por la villa de San Clemente en el transcurso de las operaciones militares en la frontera entre los reinos de Castilla y de Valencia durante la guerra de Sucesión española. Su ubicación privilegiada en el camino entre Madrid y el levante peninsular hará de San Clemente un núcleo fundamental en la retaguardia de las tropas borbónicas, convirtiéndose en paso obligado para miles de soldados y centro de avituallamiento e intendencia para el ejército de las Dos Coronas. La presencia de las tropas ocasionará en la villa una serie de perjuicios y daños por los que San Clemente será recompensada por Felipe V durante la contienda, si bien no de manera totalmente satisfactoria.

**Palabras clave:** guerra de Sucesión, Felipe V, milicias, reclutamiento, recompensa.

**Abstract:** This article is aimed at showing the role played by the town of San Clemente in the course of the military operations at the border between the kingdom of Castile and the kingdom of Valencia during the Spanish War of Succession. Its privileged location in the way between Madrid and the peninsular Levant made San Clemente a fundamental point for the rearguard of the Bourbon troops. It became a compulsory route for thousands of soldiers, a centre of provisioning and the quartermaster's store for the Two Crowns armies. Since the presence of both troops

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación: "Familia, curso de vida y reproducción social en la España centro-meridional, 1700-1860", referencia HAR2010-21325-C05-03, del que es Investigador Principal el Dr. D. Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

caused a series of damages and harms in the town, San Clemente was rewarded during the conflict, although not in a fully satisfactory way, by Felipe V.

**Key words:** War of the Spanish Succession, Felipe V, militias, recruitment, reward.

### **Introducción.**

El siglo XVIII arribará a España con el desembarco de una nueva dinastía al frente del más extenso imperio ultramarino del momento<sup>2</sup> tras el desenlace de la guerra de Sucesión, desencadenada por el fallecimiento de Carlos II sin descendencia, cuyo testamento sería el detonante para el enfrentamiento de las principales potencias europeas por el control de la Monarquía Hispánica. Mientras que Castilla se mantuvo mayoritariamente en el lado borbónico, los territorios de la Corona de Aragón, según Pérez Aparicio, se rebelarían durante la guerra dentro de la estrategia aliada, ya que en 1700 hubiera sido una temeridad que sus reinos manifestaran su discrepancia con el testamento de Carlos II. Así, era más pragmático esperar la respuesta que pudieran dar tanto el emperador como otros países europeos<sup>3</sup> antes de llevar a cabo sus sublevaciones. Y en relación con estas rebeliones, ¿qué podemos indicar acerca del papel desempeñado en la retaguardia castellana, en aquellas villas y ciudades próximas a la frontera, con un territorio plagado de rebeldes que pueden acometer ataques en cualquier momento? Este fue el caso de San Clemente, ubicada en el centro de La Mancha, en un enclave privilegiado entre la Corte y el reino de Valencia y sede de uno de los tres corregimientos de la provincia de Cuenca, junto a las ciudades de Huete y Cuenca.

La guerra se impuso en una España castigada por la decadencia de las décadas anteriores, donde la institución militar se encontraba depauperada, tanto por la más alta nobleza como por el estado llano que habría de formar sus efectivos. La situación del Ejército español al comienzo de la centuria era pésima, tanto en lo que respecta a la Marina como a la Infantería, de ahí que resultase imposible la defensa del reino en unas condiciones que pudiesen garantizar la victoria ante un ataque extranjero.

---

<sup>2</sup> Véase sobre distintos aspectos del siglo XVIII en España, R. Fernández, *La España Moderna. Siglo XVIII*, Madrid, 1993; J. LYNCH, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, 1999.

<sup>3</sup> C. PÉREZ APARICIO, "El Reino de Valencia en el conflicto internacional por la sucesión de la Monarquía", en F. García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, pp. 325-357, p. 350.

Según Kamen, los británicos, gracias a su superioridad naval, impusieron la guerra de Sucesión en España, los franceses aprovecharon el conflicto en beneficio propio y los españoles eran simples espectadores. Y cuando decidían participar, los profesionales siempre les ganaban. En la guerra de Sucesión, las tropas españolas perdieron todas aquellas batallas en las que eran los principales participantes; todas las victorias importantes las ganaron los franceses o los ingleses<sup>4</sup>. José Manuel de Bernardo Ares incide también en el carácter francés de la victoria borbónica en Almansa, “librada en los campos de Castilla”, pero cuya organización, mandos y estrategia corrieron al mando de oficiales franceses, considerándola una victoria de Luis XIV, no de Felipe V<sup>5</sup>.

Pero esas victorias que Kamen atribuye exclusivamente a franceses o ingleses, no podrían haberse producido sin el apoyo y contribución de la población española, en forma de avituallamiento, alojamiento, curación de heridos en hospitales, etc. Es en este punto donde resulta tan atractivo preguntarse de qué manera vivieron/sufrieron las villas y ciudades españolas la presencia en ellas de tropas extranjeras, qué costes les produjo, cómo se organizaron para satisfacer las necesidades de unos ejércitos tan numerosos o sobre quién recayó el peso del día a día del conflicto.

La decisión de trasladar el frente de guerra desde la frontera con Portugal, donde estuvo durante los primeros años de la guerra, hacia el Mediterráneo, supondrá la incorporación de la zona fronteriza de Castilla con la “raya valenciana” como campo principal de operaciones. No cabe duda de que son las tropas regulares las que realizaron las acciones bélicas más importantes y decisorias, como demuestra el ejemplo de la batalla de Almansa, donde se enfrentaron dos ejércitos profesionales. Sin embargo, tanto las tareas de vanguardia y allanamiento del terreno como las de vigilancia, defensa y ocupación del territorio van a recaer en manos de otro tipo de tropas “irregulares”<sup>6</sup>.

Este enfrentamiento, aparte de la dimensión propiamente militar, tuvo una importantísima dimensión social por cómo afectó a las poblaciones que se vieron implicadas en él (Almansa, Villena o San Clemente como ejemplos correspondientes al sureste peninsular), así como en la movilidad social producida en el seno de estas

---

<sup>4</sup> H. KAMEN, “¿Decadencia o subdesarrollo? El potencial bélico del imperio español”, en E. Serrano (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Institución Fernando el Católico y Excm. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2004, pp. 653-659, p. 656.

<sup>5</sup> J.M. DE BERNARDO ARES, E. ECHEVERRÍA PEREDA y E. ORTEGA ARJONILLA, “Almansa en la correspondencia entre Luis XIV y Felipe V” en F. García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, pp. 501-527, p. 510.

<sup>6</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “Introducción. La Guerra de Sucesión, la batalla de Almansa o el principio glorioso de los felices sucesos que Yo lograra”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, pp. 11-27., p. 20.

poblaciones, debido a las nuevas perspectivas de ascenso que abría la llegada de una nueva dinastía y el mismo hecho bélico, en el que los que apoyasen al bando vencedor podrían obtener recompensas por la contribución prestada a la causa. Esto supondrá cambios en las relaciones de poder dentro de las propias villas y ciudades; algunos miembros ascenderán dentro del Concejo con el disfrute de oficios concejiles, o utilizarán el desempeño de los mismos como mérito ante el nuevo rey. También se apreciarán cambios dentro del propio organigrama de la administración de la Monarquía, donde nuevos nobles o recientemente ennoblecidos ocuparán puesto de relevancia desbancando a la nobleza tradicional castellana.

### **1.- Los albores de la guerra: los primeros problemas en la leva.**

La contribución de San Clemente durante la guerra de Sucesión española se puede cuantificar de una manera bastante fiable a través de la información contenida en las actas municipales del periodo, en las que se ven recogidas gran parte de las aportaciones dinerarias o de soldados llevadas a cabo por la villa.

Al comienzo de la contienda, España contaba para la defensa de la Península con un total de 18.000 soldados (13.000 de infantería y 5.000 de caballería)<sup>7</sup>. El ejército del siglo XVIII será desarrollado y organizado con el nombre de milicias<sup>8</sup>. Si bien la milicia provincial como institución no nace como tal hasta 1734, en 1704 se ordenaba el levantamiento de 100 regimientos de milicias repartidos en las 17 provincias de la Corona de Castilla, correspondiendo a la provincia de Cuenca un regimiento de 500 hombres<sup>9</sup>. El rey en muchos casos sustituye la figura del noble o del señor como reclutador de soldados, por la de esos agentes de mediación que son los cabildos municipales o los reinos, en los que confluyen los intereses de unas oligarquías siempre ávidas de lograr su ascenso social a través de la carrera de las armas<sup>10</sup>. Este ejército permanente se configurará siguiendo como modelo la estructura organizativa del

---

<sup>7</sup> C. MARTÍNEZ SHAW y M. ALFONSO MOLA, *Felipe V*, p. 202.

<sup>8</sup> J. P. DEDIEU, "Lo militar y la monarquía. Con especial referencia al siglo XVIII", en F. Andújar Castillo y A. Jiménez Estrella (aut.) *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pp. 231-249, p. 239.

<sup>9</sup> P. OÑATE ALGUERÓ, "Milicias provinciales y Guerra de Sucesión: La Real Cédula de 1704" en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 425-438, p. 425 y 431.

<sup>10</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, "Milicia y nobleza. Reformulación de una relación" en F. Andújar Castillo y A. Jiménez Estrella (aut.) *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pp. 251-276, p. 255.

ejército francés, adoptando como núcleo esencial operativo el regimiento -subdividido a su vez en batallones y compañías<sup>11</sup>-, en lugar de los tradicionales tercios españoles<sup>12</sup>.

En noviembre de 1702, el rey informa a la villa del desembarco de tropas inglesas y holandesas en las costas de Andalucía y pide dinero para socorrerlas, a lo que la villa esgrime que no tiene propios<sup>13</sup>, argumento usado recurrentemente por parte del Concejo, debido a que se encontraban gran parte de ellos enajenados en manos del conde de Villaleal, con cuyos descendientes la villa seguirá litigando por la utilización de los propios a mediados de siglo<sup>14</sup>.

Las contribuciones de la villa al ejército de Felipe V no se van a limitar a aportaciones dinerarias, y pronto la Monarquía pedirá un esfuerzo también en hombres para nutrir a los ejércitos reales. Así, en 1703 aparece por primera vez el sorteo “de cada cien vecinos uno” que ha de formar parte de la leva llevada a cabo por el Ejército borbónico. El alcaide y guarda mayor excluyó de las listas de mozos a aquellos que tuviesen causa justificada (unos por no tener la edad de 18 años, otros por sobrepasar los 30, otros por enfermedades y achaques, y “otros por estar antes de haberse expedido dichas órdenes, tratados de casar”), y el resto entraron en el sorteo de 12 soldados<sup>15</sup>.

De los doce soldados sorteados en un principio, aparecen como desertores cinco de ellos<sup>16</sup> un mes después. El corregidor indica que han faltado los cinco mozos y sus padres, quienes debían dar cuenta de ellos. El 25 de mayo se conducen hasta la ciudad de Cuenca a los soldados de leva que le tocan a San Clemente, por lo que parece que la villa ha podido cubrir las bajas de los desertores. Por estas fechas, otras poblaciones como la ciudad de Villena contribuyen con la cantidad de 80 soldados a las armas de Felipe V<sup>17</sup>.

Algunas levas se justificaron, a pesar de que tanto “repugnaban a su real clemencia”, por la escasa colaboración de los pueblos en la observancia de las órdenes contra unos desertores que dejaban desguarnecidos los regimientos destinados a la defensa de la Monarquía<sup>18</sup>. El padre dominico francés Juan Bautista Labat describía ya en los

---

<sup>11</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII*, Granada, 1991, p. 37.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Municipal de San Clemente (en adelante A.H.M.SCl), Sección Ayuntamiento., Leg. 23. Acta Capitular 17-XI-1702.

<sup>14</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 98/1.

<sup>15</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 15-4-1703.

<sup>16</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 22-5-1703.

<sup>17</sup> J. AZORÍN ABELLÁN, *Entre la nostalgia y la realidad de una identidad rota. Caudete tras la Guerra de Sucesión (1707-1758)*, Diputación de Albacete, Albacete, 2008, p. 17.

<sup>18</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2004, p. 41.

primeros años del siglo la situación que se prolongaba desde la segunda mitad del siglo XVII. Las tropas estaban tan mal vestidas y pagadas que la deserción no sería extraña a no ser por “el puntillo del honor”, porque “a falta de sueldo roban impunemente por todas partes donde encuentran la ocasión” y porque “cuando no hallan nada que coger, tienen la puerta abierta para pedir limosna”<sup>19</sup>. En Valencia, las gestiones para proceder a la recluta de un tercio de infantería de seiscientos hombres se iniciaron de inmediato, pero el sistema de recaudación de las cantidades asignadas a cada población y el poco entusiasmo que despertaba entre los valencianos el mundo de la milicia, retrasaron su puesta a punto<sup>20</sup>.

Estas tropas, forzadas en la gran mayoría de los casos y con poca preparación militar, debían ser aleccionadas para que se mantuviesen firmes en el campo de batalla y no huyeran, puesto que en la huida era cuando se producían la mayoría de las matanzas<sup>21</sup>. Como refiere Andújar Castillo, la situación de la tropa durante el siglo XVIII adquirió tintes dramáticos desde el principio hasta el fin, lo que difícilmente podría ser un adecuado reclamo para atraer a voluntarios a las filas del Ejército<sup>22</sup>.

Las necesidades del Ejército apremian y son necesarios todos los hombres que sea posible para engordar las armas reales, por lo que se publica una real cédula en 1704 por la que se expide el perdón para los soldados que se hubiesen fugado de los reales ejércitos si volvían a ellos, se alzasen banderas en la villa y se admitiese a las personas que quisieren sentar plaza. Esta medida iba dirigida a acabar con la descomposición anterior del Ejército y aspiraba a reintegrar a cuantos más efectivos mejor, de cara a afrontar la guerra, pero el indulto no provocaría los efectos esperados<sup>23</sup>. Las reclutas o levadas voluntarias constituían el sistema tradicional de reclutamiento militar en España – amén de ser el menos traumático para la sociedad, ya que no se ejercía como imposición alguna- pues permitían reclutar a una tropa de mayor calidad que la que aportaban los sistemas forzosos de levadas y quintas<sup>24</sup>, que, como hemos visto, se tuvieron que aplicar en conseguir un mayor número de efectivos para satisfacer las necesidades de la guerra.

---

<sup>19</sup> ÍDEM, “Los militares en la España [...]”, op. cit., p. 85.

<sup>20</sup> C. PÉREZ APARICIO, “El Reino de Valencia [...]”, op. cit., p. 338.

<sup>21</sup> I. A. A. THOMPSON, “Almansa y la guerra en Europa en torno a 1700: cambios y permanencias”, en F. García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, p. 31-49, p. 48.

<sup>22</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, “Los militares en la España [...]”, op. cit. p. 84.

<sup>23</sup> M. TORRES AGUILAR, “El delito de deserción y la reforma del reclutamiento en el ejército de Felipe V” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 541-555, p. 551.

<sup>24</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, “Los militares en la España [...]”, op. cit., p. 67.

## **2.- Años convulsos. La guerra en la frontera: 1705 y 1706.**

Los años centrales de la primera década del siglo XVIII fueron los más propicios para las armas del Ejército austracista, el control de los territorios de la Corona de Aragón y la instalación de la Corte del archiduque Carlos en Valencia. Supondrá para las villas y ciudades de la frontera castellana con este reino el momento de mayor intensidad bélica, muchas cambiarán de manos en varias ocasiones dependiendo del color del ejército que se aproximase a cada una de las poblaciones, siendo gran parte de ellas incapaces de organizar su propia defensa, pues contaban con escasos medios. Es aquí donde la sede de uno de los corregimientos más extensos de la frontera alcanza una gran importancia para intentar mantener a la mayoría de ellas bajo la obediencia a Felipe V.

La proximidad del reino de Valencia a la villa de San Clemente y, sobre todo, a otras de su Corregimiento, provocará que sea una de las primeras en recibir peticiones de ayuda por parte de las poblaciones fronterizas amenazadas por las tropas austracistas. La primera en solicitarlo va a ser la ciudad de Villena, tras recibir una carta en diciembre de 1705 de la villa de Biar, en la que se informaba de la entrega a los austracistas sin ninguna resistencia de la ciudad de Gandía y la villa de Oliva, apoyando la traición el regimiento de catalanes que estaba en Denia y que acabó poniéndose al servicio del líder popular austracista Basset<sup>25</sup>. La ciudad de Villena comunica esta noticia a San Clemente para que esté prevenida por si el Ejército del archiduque decidiera invadir Castilla. San Clemente contesta reafirmando su fidelidad a Felipe V<sup>26</sup>.

De la misma índole es la carta que el corregidor, don Luis Antonio Mergelina y Mota, caballero de la Orden de Montesa, lee ante el Concejo, en la que se teme que otras sigan la misma suerte e incluso la ciudad de Murcia. Además, informa que ha sido aprehendido un espía de don Rafael Nebot, de lo que se deduce que los rebeldes quieren dirigirse a la villa de Almansa para tenerla de antemural del reino de Valencia, que ya lo juzgan por conquistado. Así, solicitan “que con la mayor brevedad acudan con gente y armas, las más que pueda, al socorro tan preciso”. El corregidor se dirigirá en persona hacia la frontera con el reino de Valencia e insta a la nobleza y vecinos de San Clemente a que le sigan<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> J. ALBAREDA SALVADÓ, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, col. Serie Mayor, Madrid, 2010, p. 187.

<sup>26</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 15-12-1705.

<sup>27</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 19-12-1705.

La villa acordó que se hiciera un socorro consistente en dos compañías y sus oficiales, formadas por más de 150 soldados, para guarnecer Requena hasta que llegaran tropas borbónicas<sup>28</sup>. Almansa por las mismas fechas arma a tres compañías de milicias para defender Fuente la Higuera<sup>29</sup>. A finales de diciembre, don Timon Connock informaba a Grimaldo desde Requena, que de toda La Mancha comenzaban a llegar contingentes de paisanos dispuestos a defender la frontera y a marchar sobre Valencia para impedir las incursiones austracistas<sup>30</sup>, entre las que se encontrarían las enviadas desde San Clemente. Una vez defendida Requena, las tropas de la villa se dirigieron a la huerta de Valencia por espacio de cuarenta días hasta que el virrey, duque de Arcos, les indicó que volviesen a San Clemente<sup>31</sup>.

El Concejo nombró como capitán de la compañía de milicias a don José Manuel Ortega Carrillo y Mendoza, caballero hidalgo<sup>32</sup>. Esto influía en la capacidad y eficacia del Ejército, puesto que si la selección de la oficialidad se hacía por dinero o por “hidalguía”, alguien sin experiencia alguna en la milicia, podía vestir los galones de capitán, comandante o coronel, constituyendo hechos decisivos a la hora de explicar la capacidad operativa de un ejército o su eficacia en el momento del combate<sup>33</sup>. La práctica era habitual en las villas castellanas; Carmona (Sevilla) nombra como capitanes a dos nobles por la “hidalguía y nobleza que se requiere para la ocupación de estos puestos”<sup>34</sup>. Pero además de disfrutar personalmente del grado de capitán de milicias, mayor relevancia aún adquiriría la incorporación de tal goce a la memoria del linaje familiar. Nada importaba la forma de consecución de la capitanía, pues bastaba con eliminar de los memoriales de servicios cualquier referencia al sistema de obtención<sup>35</sup>.

Las tropas reclutadas en San Clemente al mando de don José Manuel Ortega Carrillo permanecerían en Requena hasta el 10 de julio de 1706, asistiendo durante este periodo a otros puntos estratégicos, como el castillo de Buñol, hasta que la villa de

---

<sup>28</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>29</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La villa de Almansa en la Guerra de Sucesión”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, pp. 435-473, p. 443.

<sup>30</sup> C. PÉREZ APARICIO, *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València*, Valencia, 2008, (2 volúmenes), p. 327.

<sup>31</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero [...]*, op. cit., p. 23.

<sup>34</sup> J.M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, “La recluta de milicias en la campaña sevillana en los inicios de la Guerra de Sucesión española”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 817-831, p. 821.

<sup>35</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, “Milicia y nobleza [...]”, op. cit., p. 260.

Requena fue ocupada por los austracistas, donde cayeron prisioneros gran parte de los hombres de la compañía, además del propio capitán<sup>36</sup>.

No solo Villena solicita ayuda a San Clemente. En diciembre de 1705 la villa de Minglanilla, perteneciente a su Corregimiento, indica que tiene alistada una compañía de 50 soldados para socorrer las rayas del reino de Valencia, pidiendo asimismo que se mandasen todos los soldados que fuera posible del resto del corregimiento para conseguir privar a los rebeldes de la posibilidad de desarrollar operaciones en Castilla. San Clemente consideró ser más inmediato el peligro por la parte de Requena y Utiel, “confinantes con este partido”, que el esgrimido desde Villena, lo que hace preciso dirigir los socorros a Minglanilla y las veredas circundantes.

La ciudad de Villena sigue insistiendo en su petición de socorro, indicando que tiene una orden del presidente del Consejo de Castilla para que las milicias del partido de San Clemente y de Chinchilla acudan a ella. El alcalde mayor de San Clemente, don Ginés Lardín, responde a Villena indicándole que el corregidor salió de San Clemente el día 22 de diciembre con la nobleza y soldados de la villa hacia Minglanilla y desde allí acudiría a donde hubiese mayor necesidad en las fronteras.

La nobleza de San Clemente, por estas fechas, al igual que la de otras poblaciones de los reinos andaluces como la de Úbeda<sup>37</sup>, parece haber contribuido en persona con las milicias de la villa en estos momentos tan comprometidos para la causa borbónica. A diferencia de lo acontecido en 1702, cuando la nobleza andaluza contribuyó al Ejército borbónico de forma más entusiasta<sup>38</sup>, en 1706 los miembros del estamento nobiliario de Almería o Jaén prefirieron ofrecer un servicio de 60 caballos al rey en vez de tomar las armas por su causa<sup>39</sup>. Con ello demostraban una gran pasividad en el cumplimiento del servicio solicitado por la Monarquía<sup>40</sup>, si bien la nobleza titulada

---

<sup>36</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>37</sup> M. RUIZ PRIETO, *Historia de Úbeda*, vol. I, 2006, (1ª edición 1906), p. 274.

<sup>38</sup> F. J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ y P. YBÁÑEZ WORBOYS: “El llamamiento a la nobleza de las «dos Andalucías» de 1706” en *Revista de Historia Moderna*, nº 25, 2007, pp. 53-87, p. 57.

<sup>39</sup> J. CONTRERAS GAY, “La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, pp. 15-78, p. 23.

<sup>40</sup> F. J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ y P. YBÁÑEZ WORBOYS: “El llamamiento a...”, op. cit, p. 70, “el corregidor [de Carmona] escribía [...] quejándose de la pasividad de la nobleza de su jurisdicción”; p. 71, “Écija ofrece “7 caballos (2 montados), 500 ducados, 150 fanegas de cebada, 2 pistolas, 2 bolsas” a cambio de no intervenir personalmente, tan solo dos regidores se ofrecieron a realizar el servicio de forma personal. Por lo que respecta al reino de Jaén, la falta de colaboración de la nobleza de la ciudad provoca que Grimaldo capacite al corregidor para ajustar a cada hidalgo en caso de no servir en persona, p. 75; en Andújar gran parte de su hidalguía se decantó por esta forma, si bien alguno de sus miembros contribuyeron personalmente, p. 76.

andaluza apoyó a Felipe V desde el comienzo de la guerra, llegando a conformar una “unión defensiva” de todos los reinos de Andalucía ideada por el de Jaén<sup>41</sup>.

Ya en 1706, se le vuelve a pedir otro esfuerzo a San Clemente por parte de la Corona: se le ordena que mande tropas a la villa de Chiva<sup>42</sup>. Seis días más tarde el conde de Las Torres, general de los regimientos de Caballería e Infantería del reino de Valencia, remite otra carta para que la villa envíe soldados a Requena donde se les darán nuevas órdenes,

...y en atención a que los soldados milicianos que al presente hay en esta villa no alcanzan al número de los que pertenecen según vecindario, mandó publicar bando por si alguno de sus vecinos quisieren sentar plaza de dichas milicias, pues si no hubiese quien se aliste se pasará a hacer sorteo en toda forma entre todos los vecinos capaces del número que falta de soldados para completar y reemplazar el referido número que a esta villa pertenece...<sup>43</sup>

De la declaración anterior se desprende que ya por estas fechas la villa se halla mermada en su vecindario debido a los esfuerzos bélicos, y con ciertas dificultades para reponer los soldados que le corresponden. Al Concejo, además, le preocupa cómo satisfacer los gastos acarreados por la conducción de los soldados hasta Requena y cómo pagar los sueldos para evitar posibles desertiones<sup>44</sup>. Carente de propios de los que obtener las rentas suficientes para acometer el pago, resuelve el dilema admitiendo que los mozos sorteados puedan eximirse del servicio a cambio del pago de una cantidad de dinero con la que el Concejo pudiese abonar el sueldo de otros soldados que se presentasen voluntariamente.

Y, pese a la fidelidad demostrada por San Clemente a Felipe V, no faltaron los que al día siguiente se personaron en las casas capitulares, un total de nueve, para realizar sus pujas y conseguir librarse del servicio al rey<sup>45</sup>. Pese a las dificultades, San Clemente consigue reclutar otra compañía de 60 hombres que se dirigirá a Requena y que permanecerá allí hasta que, recibiendo órdenes de don Adrián de Betancourt,

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 65.

<sup>42</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 7-2-1706.

<sup>43</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 13-2-1706.

<sup>44</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 16-2-1706.

<sup>45</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 17-2-1706.

comandante y gobernador de Requena, partieron hasta el castillo de Belmonte para llevar a los prisioneros que se habían hecho hasta entonces<sup>46</sup>.

Aunque las milicias locales habían sido creadas para proteger el entorno más inmediato, la presencia de milicianos asistiendo a su rey fuera de los límites municipales se fue haciendo cada vez más habitual, conforme las élites castellanas se integraban en la política real y se revalorizaba esta estrategia como vehículo de ascenso social<sup>47</sup>. Según Jean Pierre Dedieu, el ejército «del reino» será desarrollado y organizado durante el siglo XVIII en milicias, pero además existe lo que califica como el ejército «del rey», disponible tanto para la defensa del reino como para la defensa de los propios intereses del monarca, que también es financiado por el reino. Para su movilización se valía de argumentos irrefutables, como la defensa del reino, que era la defensa misma de la Monarquía, y la defensa de su propia persona<sup>48</sup>.

En el mes de abril volvemos a tener noticia de Requena. El corregidor, don Luis Antonio de Mergelina, decide volver a abandonar la villa con dirección a la frontera con el reino de Valencia, donde muchas villas se encuentran amenazadas y carentes de medios de defensa. Se pone al frente de soldados voluntarios que el Concejo de San Clemente ha conseguido reclutar, quedando una parte en la villa para su utilización en caso de necesidad de defenderla<sup>49</sup>, por lo que queda claro que el miedo a un posible ataque sobre la misma es patente en estas fechas. Por ello se manda que algunos de los milicianos se dirijan a las villas del paraje de Vadocañas; otros a la de Contreras para que consigan información fidedigna sobre las operaciones del Ejército austracista y así, actuar en consecuencia; y otros a la fortaleza de Alarcón para conocer su estado<sup>50</sup>.

Los acontecimientos se multiplican y se suceden con gran rapidez. El día 7 de julio, la villa de Villanueva de la Jara informa al corregidor de San Clemente de la urgencia del socorro de Minglanilla

...en que se interesa la seguridad de todo el país, pues no hallando resistencia en la pasada del río no se detendrán en correrle todo con el pretexto de pedir obediencia [...], en suma esta villa y la de Iniesta saca el mayor número de gente que ha podido

<sup>46</sup> A.H.M.SCI. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>47</sup> F. J. GUILLAMÓN ÁLVAREZ y J.D. MUÑOZ RODRÍGUEZ, “Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la Guerra de Sucesión” en *Revista de Historia Moderna*, n° 25, 2007, pp. 89-112. P. 92.

<sup>48</sup> J. P. DEDIEU, “Lo militar y la monarquía [...]”, op. cit., p. 239.

<sup>49</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. ¿?-4-1706

<sup>50</sup> *Ibidem*.

armar para el fin del socorro y marchará esta noche a unirse para La Graja, en donde concurrirán las otras villas...

A renglón seguido, se insta a San Clemente a que acuda a la menor tardanza puesto que la situación empieza a ser desesperada. Por otro lado, informan también de la llegada de dos presos procedentes de Requena de donde han conseguido escapar, e informan

...haberse ido todos los reglados a Valencia y que cien caballos de Ahumada que enviaron a Cofrentes, suponiendo rendido aquel castillo, los han hecho prisioneros en él o muerto, escapando sólo cinco y que la gente de Ahumada va desertando toda y se viene a Castilla...<sup>51</sup>

En el lado valenciano de la raya, durante la segunda mitad de 1705, habían caído en manos austracistas poblaciones como Oliva, Gandía, Alcira; e incluso poblaciones como Carcagente, que había demostrado fidelidad a Felipe V, se entregará a la causa austracista por miedo a las represalias de una posible resistencia a la ocupación rebelde, por lo que el camino hacia Valencia se encontraba expedito<sup>52</sup>, y el 16 de octubre de 1706 se consumaba su entrega a los austracistas<sup>53</sup>. No es de extrañar por tanto el miedo a que las villas del Corregimiento se rindiesen a los partidarios del archiduque si no recibían la ayuda militar que demandaban para mantenerse fieles a Felipe V. En una carta a Minglanilla se indica que sabedores de que “vuestras mercedes titubean en punto de dar o no la obediencia a las tropas enemigas”, y con la intención de levantar el ánimo y conseguir la resistencia de Minglanilla, se les informa de que tienen noticia por parte del obispo de Cuenca de la presencia del rey Felipe V en Jadraque en julio de 1706 con muchas tropas para echar a los austracistas de Madrid, de la toma de Cartagena y de que habían pasado a cuchillo a muchos de los sediciosos que la entregaron, y que están preparados a pasar al reino de Valencia 20.000 hombres por Alicante. Minglanilla contestará que si el partido de San Clemente consigue enviar hasta 300 hombres, podrá resistir<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 7-7-1706.

<sup>52</sup> C. PÉREZ APARICIO, *Canvi dinàstic i [...]*, op. cit. p. 226.

<sup>53</sup> Ídem, “La Guerra de Sucesión en España” en P. Molas (coord.), *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Madrid, 1993, pp. 303-501, p. 392-393.

<sup>54</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 7-7-1706.

La resistencia no se pudo consumir puesto que Minglanilla capituló ante las tropas del archiduque Carlos, y a La Puebla de San Salvador llegó una carta del general Rafael Nebot en la que les decía que se hallaba en la villa de Utiel con un numeroso ejército y que arremetería contra ella, si no le rendían obediencia. Además, amenaza con que si no iban, mandaría una partida de caballos para que saqueasen la villa. Así, pedían auxilio por hallarse “indefensos de gente, armas y municiones”<sup>55</sup>. Las municiones y las armas con las que contaban los municipios solían estar por debajo de las necesidades para su defensa, no solo en pequeñas poblaciones como esta, sino también en ciudades como Palma de Mallorca<sup>56</sup>.

Los años de 1705 y 1706 serán los de la euforia de los austracistas. Los partidarios de Carlos consolidan en 1706 su situación en Cuenca, en Baleares y el archiduque se proclamó rey en Zaragoza<sup>57</sup>. Hasta en la Corte del Rey Sol, se aventuraba lo peor: en una carta a su embajador ante su nieto, le indica “tras las desdichas acaecidas, el rey de España debe esperarse grandes desmembraciones de la Monarquía”<sup>58</sup>. Mientras tanto, San Clemente se encontraba

...tan amenazada de los ejércitos enemigos así de Portugal que está en las riberas de Madrid y ha pedido la obediencia a la ciudad de Cuenca, como los de Valencia, y para resistir y castigar las invasiones que en estas circunstancias hacen los miguelotes del reino de Valencia [...] se han formado dos batallones, uno de infantería y otro de caballos...<sup>59</sup>

Los miguelotes se incrementaron con la incorporación de todos aquellos perseguidos por su implicación directa en apoyo del archiduque o animados a mantener la resistencia, con la esperanza de un retorno al dominio austracista. Estos grupos, que obraban a modo de guerrillas para obstaculizar el avance del Ejército borbónico,

---

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> A. PICAZO MUNTANER, “La situación económica de la Hacienda Municipal durante la Guerra de Sucesión” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 729-735, p. 734.

<sup>57</sup> R. GARCÍA CÁRCEL, “La Guerra de Sucesión en España”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 51-70, p. 58.

<sup>58</sup> L. BÉLY, “La Guerra de Sucesión de España en Francia”, en F. García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, pp. 169-185, p. 179.

<sup>59</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 11-7-1706.

actuaron también contra las poblaciones o los individuos señalados por su filiación borbónica<sup>60</sup>, de ahí el temor expresado en San Clemente.

Ante todo lo anterior, el corregidor indica en Junta de Guerra<sup>61</sup> que había recibido cartas de petición de socorro de Villanueva de la Jara, Motilla, Campillo de Altobuey, Minglanilla, la Puebla de San Salvador, Moya y Villamalea<sup>62</sup>. Son muchas las amenazas que se vislumbran sobre la villa. Además, en Fuente de la Higuera juntaba todas sus fuerzas el general conde de Peterborough, desde donde se sospechaba que podía dirigirse a Almansa y Chinchilla junto con el ejército del archiduque, que se hallaba en Madrid. Para hacer frente a tantas urgencias solo se habían podido armar de 40 a 50 caballos y poco más de 100 infantes, por la falta de armas que había y por no haberlas podido adquirir pese a los esfuerzos realizados. La Junta de Guerra resuelve enviar un destacamento a reconocer la plaza de Alarcón<sup>63</sup> y obviar el resto de peticiones.

La villa ha tenido que decidir en qué puede y debe utilizar sus mermados recursos bélicos. Por ello, se decanta por ir al resguardo de Alarcón y mantener la presencia del alcalde mayor, don Ginés Lardín, con 200 infantes y 50 caballos para defender e impedir el paso del río Júcar a los austracistas a través de todos los vados, desde el puente de Talayuelas hasta el de Villalgordo del Cabriel, impidiendo con ello que las tropas comandadas por el conde de Peterborough se unieran a las que el archiduque tenía reunidas en la villa de Colmenar<sup>64</sup>. Asimismo, decide desestimar, por el momento, las peticiones de socorro de las villas valencianas cercanas, por la falta de medios y por haberse rebajado la posibilidad de ataque, ya que las tropas austracistas han abandonado Requena, disminuyendo así la amenaza sobre la zona, y pudiendo estas villas levantar más soldados que la de San Clemente con los que poder contener las posibles acometidas de los migueletes.

En agosto se forma plaza de armas en la villa con un ejército volante que acudirá a socorrer los castillos de Belmonte y Alarcón, mientras llegaban las tropas borbónicas. El propio don José Manuel Ortega, una vez que había regresado de su prisión en Requena, se puso al mando de su compañía y partió hacia Alarcón, fortaleza que había quedado desguarnecida al huir de ella el destacamento de navarros que la custodiaba,

---

<sup>60</sup> C. PÉREZ APARICIO, "De Carlos II a Felipe V. El eco social del cambio dinástico en la Corona de Aragón", en F. Edelmayer, V. León Sanz y J.I. Ruiz Rodríguez (eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2008, pp. 27-46, p. 45.

<sup>61</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 11-7-1706.

<sup>62</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 10-7-1706.

<sup>63</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 11-7-1706.

<sup>64</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

abandonando 10.000 fanegas de cebada y algunas cureñas que fueron recuperadas para Felipe V por las milicias de San Clemente, capturando en algunas salidas desde Alarcón a varios oficiales ingleses<sup>65</sup>.

Por las mismas fechas, el marqués de Valdeguerrero, comandante de las tropas de La Mancha, con voluntarios y algunos soldados veteranos del regimiento del marqués de Pozoblanco y caballeros de San Clemente, se dirigió a diferentes villas del contorno para reducirlas de nuevo a la obediencia de Felipe V, entre ellas, Villanueva de la Jara, Iniesta y Minglanilla<sup>66</sup>.

Ya en noviembre, se produce la visita a San Clemente del duque de Berwick en su camino hacia Madrid, ocasión que el Concejo no va a desperdiciar para hacerle presente al mariscal los esfuerzos llevados a cabo y

...el miserable estado en que está la villa y sus vecinos se hallan a causa de los grandes gastos que han tenido con las continuadas tropas que han pasado por esta villa al real ejército, donde se han alojado más de cuarenta mil hombres para que en este conocimiento sea servido de aliviarla de otros cualesquiera tránsitos que se pretendan hacer por lo exhausta que se halla de cebada y paja, y pobreza de los vecinos y todo lo demás que se ofreciere representar en alivio de esta villa...<sup>67</sup>

### *2.1-. Alojamiento y manutención: una pesada servidumbre.*

Desde el principio del conflicto, la necesidad de reclutar tropas por parte de los contendientes fomentará el envío de reclutadores a todas las villas y lugares de la geografía. El Concejo ha de hacerse cargo del gasto que constituye el alojamiento y manutención de los oficiales encargados de la recluta. En septiembre de 1704, San Clemente ha de satisfacer 4.400 reales por este concepto<sup>68</sup>, dinero que la villa no tiene y que ha de sacar de los efectos cobrados del servicio de milicias. Asimismo, el patrón del lugar donde se alojasen los soldados les debía asistir con pimienta, vinagre, sal y fuego y en su defecto con un real de plata al soldado de a caballo y con doce cuartos al infante, quedando a elección del patrón entregarle vino u otra compensación<sup>69</sup>. Los alojamientos de soldados se habían convertido en una carga que provocaba el descontento y la protesta de la población desde fechas anteriores a la guerra de

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 28-11-1706.

<sup>68</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 17-12-1705.

<sup>69</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 29-9-1704.

Sucesión. Ya en 1652 durante la guerra contra la revuelta de Cataluña, Antón Gonzalo, familiar del Santo Oficio y, por tanto, exento de los alojamientos de los soldados, se puso sorprendentemente del lado de la gente más humilde de la villa y se negó, aunque inútilmente, a que 100 soldados vinieran a alojarse a San Clemente<sup>70</sup>.

En dos memoriales elaborados por don Pedro Ortega Galindo, teniente de alférez mayor, se expone por parte del Concejo, y refrendado por personajes de “solvencia”, una serie de contribuciones efectuadas por la villa y sus vecinos a la causa de Felipe V. En ellos se desgranán los principales menoscabos por los que se vio afectada.

En el primero de ellos, de enero de 1707, además de las contribuciones propiamente militares, el Concejo esgrime los gastos a los que se ha visto obligado por la presencia de soldados del ejército de las Dos Coronas. En primer lugar, indica al rey el tránsito por la villa los días 19, 20 y 21 de septiembre de 1706 de, ni más ni menos que, 27.000 soldados, cifra que consideramos algo exagerada para esa fecha, pero que se entiende al estar enmarcada dentro de una petición en la que se quieren exponer una serie de méritos en grado sumo. En la batalla de Almansa, que fue en la que más efectivos se enfrentaron de ambos ejércitos, el borbónico contaba con una cifra entre 24.000 y 26.000 soldados<sup>71</sup>, por lo que es prácticamente imposible que esta cifra se correspondiese con la realidad de 1706, si bien gran parte del ejército borbónico tuvo que pasar por San Clemente en su tránsito hacia el levante español. Según Andújar Castillo, el Ejército borbónico contaba con 64 regimientos españoles en febrero de 1707, lo que equivaldría a un total de 32.000 hombres, a los que habría que añadir los integrantes de otros 17 regimientos extranjeros<sup>72</sup>. El memorial indica que estuvieron alojados dos días en la villa, los oficiales mayores en “las mejores casas sin excepción de personas eclesiásticas, ni nobles, ni comunidades religiosas”, ya que todos se ofrecieron de buen grado a hospedar a los mandos del Ejército borbónico.

---

<sup>70</sup> J. BLÁZQUEZ MIGUEL, *San Clemente y la Inquisición de Cuenca*, Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, Cuenca, 1988, p. 111.

<sup>71</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La villa de Almansa [...]”, op. cit. p. 441. H. KAMEN estipula una cifra superior a los 25.000 hombres para el ejército comandado por Berwick en *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Madrid, 2000, p. 79, J. LYNCH aporta las mismas cifras en *La España del [...]*, op. cit., p. 32, y J. L. CERVERA TORREJÓN cifra al ejército de las Dos Coronas en 25.000 hombres divididos en 57 batallones de infantería; 45 escuadrones de caballería y 15 de dragones en “La batalla de Almansa: aspectos tácticos y estratégicos” en *La batalla de Almansa: un día en la Historia de Europa*. Jornadas de estudios Locales nº5, Albacete, 2004, pp. 19-32, p. 28.

<sup>72</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, “La financiación de la Guerra de Sucesión”, en F. Edelmayer, V. León Sanz y J.I. Ruiz Rodríguez (eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2008, pp. 108-129, p. 115.

Ante esta información cabe más de una aclaración; por un lado, es de destacar que no hubiese exención en el alojamiento de tropas y que a él contribuyeran tanto nobles como eclesiásticos, hecho este significativo por tratarse de estamentos tradicionalmente eximidos de ello. En segundo lugar, es más que probable que no fueran alojados con tanto gusto, puesto que como se dice a continuación, este alojamiento conllevaba un importante gasto para los anfitriones, y considerando que estamos en unos años de escasez de grano y carestía del mismo, además de no estar acostumbrados los clérigos y nobles a semejantes contribuciones, es presumible que lo hicieran a regañadientes. Pero evidentemente ante la Corona hay que manifestar complacencia en la satisfacción de las necesidades de las tropas para intentar conseguir los ansiados privilegios que reportará a la villa estas contribuciones. Mientras, el grueso de la tropa acampaba en las afueras de San Clemente, donde ocasionaron daños talando las viñas, olivas, huertas y demás plantíos, asolando las cosechas que se encontraban pendientes de recolección<sup>73</sup>.

No será esta la única ocasión en la que el alojamiento de tropas suponga un coste para San Clemente. Ese mismo año la villa se convertirá en cuartel de invierno para el tren de artillería del Ejército de Felipe V, por lo que habrá de satisfacer las necesidades de los oficiales y soldados encargados del mismo, lo que entre otras cosas supondrá el agotamiento de las reservas de paja de los labradores de San Clemente, por lo que para surtir a las tropas hubo que recurrir a comprarla fuera del término<sup>74</sup>, con el consiguiente encarecimiento.

En el mismo documento se enumeran los destrozos y daños causados por los soldados acampados en San Clemente. Durante esos días de septiembre de 1706, y siempre según los testigos del memorial, los soldados hicieron mucho daño “en los plantíos de viñas y olivas cuyos frutos estaban pendientes y destrucción enteramente de las huertas”. Y no quedaron ahí los destrozos causados por las tropas, pues en otra intervención se recoge que habían “ocasionado la ruina total de doce casas principales [...] entrando en ellas, algunos mesones y corral de comedias”, quemando techumbres, puertas y ventanas, y otras que quedaron seriamente dañadas, como las mismas casas del Ayuntamiento, además de los robos de joyas y ganado en las casas de campo y las aldeas<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

Otro de los destrozos que sufrirá la población de San Clemente, lo constituyen la tala de los montes de encinas circundantes en presencia de sus dueños y sin que estos se pudiesen defender. También los pinares de la villa sufrieron de la voracidad depredadora de los soldados<sup>76</sup>. Este tipo de destrozos se producía de forma generalizada en las villas que acogían a los soldados; Marchena (Sevilla) se quejaba en 1711 de que los soldados venían cortando muchos árboles y chaparros en exceso sin podérselo impedir por venir armados<sup>77</sup>.

La villa fue sede de tres hospitales militares: uno de españoles, otro de franceses y otro de flamencos, con el consecuente gasto en avituallamiento de los mismos, para el que se cedieron al Ejército todos los hornos de San Clemente para cocer pan, y se mantuvieron también los almacenes del Ejército para el vestuario, armas, municiones y demás pertrechos de guerra.

Todo ello supuso un coste estimado por los distintos testigos que intervienen en el memorial de alrededor de 150.000 ducados, provocando así, en boca de don Alonso Sevilla Rosillo, presbítero, que “se halla esta villa y sus vecinos tan sumamente pobres, alcanzados y destruidos que necesitan de muchos años para recuperarse”<sup>78</sup>. Esta última cifra es especialmente escandalosa, teniendo en cuenta que ciudades como Cáceres, incluido todo su corregimiento, contribuirán con algo más del doble (120.000.000 de maravedíes<sup>79</sup> o expresado en ducados, 320.000) desde 1702 hasta 1716, mientras que San Clemente ha sufrido el gasto de 150.000 ducados a fecha de 1707, tan solo a mediados del conflicto, siendo una villa de menor población.

Los daños referidos son comparables a los ocasionados en villas saqueadas y asediadas por las tropas aliadas, como Ciudad Rodrigo, donde el coste de las casas derruidas asciende a más de 48.000 reales<sup>80</sup>, mientras que los gastos estimados para San Clemente corresponden a los de una villa fiel a los ejércitos reales y no por ello, como hemos visto, exenta de destrucción.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> J. CARPIO ELÍAS y F.J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ, “La Guerra de Sucesión vista a través de las actas capitulares de una villa de la Casa de Arcos: Marchena (1700-1713)”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, pp. 785-798, p. 796.

<sup>78</sup> A.H.M.SCI. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

<sup>79</sup> L. V. PELEGRÍ PEDROSA, “La Guerra de Sucesión en Extremadura: un estado de la cuestión” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, pp. 131-137, p. 134.

<sup>80</sup> R. MARTÍN RODRIGO, “La Guerra de Sucesión en la frontera luso-salmantina”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, pp. 105-129, p. 120.

**Cuadro 1. Estimación de costes ocasionados por la presencia de tropas borbónicas.**

Testigo	Alojamiento de tropas	Hospitales	Casas derruidas	Robos en casas de campo	Artillería	Tala de árboles	Total
Don Pedro Ortega Galindo, teniente de alférez mayor	10.000	500	20.000	6.000	3.000	10.000	49.500
Don Gabriel Fernández de Contreras, cura de la villa.	12.000	500	20.000	6.000	3.000	10.000	51.500
Don Alonso Sevilla Rosillo, presbítero de la villa.	12.000	500	20.000	6.000 a 8.000	—	11.000 o 12.000	49.500 o 52.500
Don Juan Francisco Pacheco y Guzmán, señor de Valdosma y	12.000	500	20.000	6.000	—	11.000 a 12.000	49.500 o 50.500
Don Diego José Ortega Guerrero, caballero de la	12.000	—	20.000	6.000	3.000	10.000	51.000
Don Fernando Rosillo Arteaga teniente de corregidor	12.000	—	20.000	6.000 a 8.000	—	11.000 a 12.000	49.000 o 52.000

Nota: Cantidades expresadas en ducados.

Fuente: A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 23.

Además de las consecuencias materiales, el memorial esgrime la muerte de hasta quinientas personas debido a la presencia de los hospitales en la villa, que perdurarían en ella hasta finales de junio de 1707, “con numerosos heridos y enfermos”, con la consiguiente transmisión de enfermedades, unido todo ello a la escasez de pan. Además, se produjo la muerte de muchos vecinos por las “inquietudes, violencias y excesos que muchos soldados ejecutaban, sustos y alteraciones que causaban a las mujeres, intentando, sin razones, indecencias intolerables a sus patrones que, oponiéndose a ellas los maltrataban, herían y agraviaban”<sup>81</sup>.

La villa sufrirá de igual manera el paso y alojamiento de 17 regimientos de Caballería e Infantería durante la primera mitad de 1707, hospedándose en ella la mayoría un solo día, mientras que otros se alojaban más tiempo en espera de la orden para continuar la marcha. Junto a estos regimientos españoles, se ubicaban también en la villa 8.000 hombres de la recluta de Francia, por encontrarse en ella el comisario general de muestras, don Francisco Gardien, para pasarles revista y pagarles la soldada. A todos ellos había que surtir de leña, luces, vino y carne por no contar con el avituallamiento correspondiente<sup>82</sup>.

Otra de las cargas que sufrió San Clemente durante este año fue la de reunir en ella a los prisioneros cautivados por las tropas del duque de Berwick en la batalla de Almansa, de los que la villa dice haber recibido dos terceras partes del total, en su

<sup>81</sup> A.H.M.SCl. Sec. Corregto. Leg. 43. Exp. 24.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

mayoría ingleses y portugueses. Según distintos autores, las cifras de prisioneros hechos por el ejército borbónico en Almansa oscilaría entre 3.000<sup>83</sup> y los 10.000<sup>84</sup> que indica el propio duque de Berwick en sus memorias, por lo que los que acabaron llegando a San Clemente serían alrededor de 5.000, como constata Daniel Defoe en el relato novelado *Memorias de guerra del capitán Carleton*, en el que el protagonista, un capitán inglés que existió en realidad, refiere que “por orden del gobernador de Valencia me enviaron a San Clemente de La Mancha, población situada algo más hacia el interior, y que por tanto se consideraba más segura”<sup>85</sup>.

### 3.- El momento decisivo: 1707 y 1708.

A partir de finales de 1706, el Archivo Municipal de San Clemente tiene un vacío documental en sus actas capitulares hasta septiembre de 1707, lo que nos hace imposible poder poner en valor la contribución del Concejo a una de las batallas decisivas de la guerra como fue la batalla de Almansa. Podemos intuir que esta contribución debió de ser importante por dos razones: la primera, los privilegios que Felipe V concederá a la villa a finales de 1707, donde, entre otros motivos, para su concesión el rey premia a San Clemente por haber sido cuartel general de artillería; y otra, y no menos importante, la constituye todo lo expuesto anteriormente, donde podemos apreciar por diversas intervenciones, así como por las cifras aportadas por la documentación, que los esfuerzos realizados por la villa fueron más que destacados tanto en hombres, pertrechos y dinero.

El propio duque de Berwick indica en sus memorias que ordenó, en febrero de 1707, que se le unieran las tropas de retaguardia acuarteladas en San Clemente, y en otra ocasión, ya en tierras valencianas en mayo de ese año, se queja de la organización del suministro de víveres que necesariamente debía obtener de la zona, pues no podía hacer que se los trajeran de los almacenes en La Mancha<sup>86</sup>, manifestando así la importantísima función logística de San Clemente en la organización y abastecimiento de los ejércitos de las Dos Coronas en las operaciones realizadas en el reino de Valencia. De la importancia de los almacenes que el ejército borbónico tenía en San

---

<sup>83</sup> H. KAMEN, *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Temas de hoy, Madrid, 2000, p. 79. Otros autores como J. Albareda cifra los muertos y prisioneros del bando aliado en 7.000 hombres, en *La Guerra de Sucesión [...]*, op. cit. p. 223.

<sup>84</sup> P. MOLAS RIBALTA (ed.), *Memorias. Duque de Berwick*, Alicante, 2007, p. 264.

<sup>85</sup> D. DEFOE, *Memorias de guerra del capitán Carleton* citado en H. Gómez, E. Marín et alli *25 de abril, 1707. Almansa. Un día en la historia de Europa*, Erein, San Sebastián, 2008, p. 102.

<sup>86</sup> P. MOLAS RIBALTA *Memorias. Duque de [...]*, op. cit., pp. 260-267.

Clemente eran también conscientes los generales del archiduque. Así, el marqués Das Minas había detectado en febrero de 1707 una importante concentración de fuerzas borbónicas en la comarca Yecla-Albacete con crecidos almacenes en la parte de San Clemente<sup>87</sup>.

En agosto de 1708 el Ayuntamiento en pleno recapitula parte de las contribuciones hechas al real servicio con objeto de conseguir arbitrios de Su Majestad para satisfacer los gastos ocasionados por la guerra. El Concejo quiere hacer valer los méritos que ha ido acumulando durante los años que llevan de guerra. Entre los más significativos que hace constar, encontramos la referencia de nuevo a la ausencia de propios en la villa, ya que se encontraban enajenados más de cuarenta años, por lo que su situación económica es muy débil, y pese a ello ha realizado grandes esfuerzos de reclutamiento y pago de milicias para acometer contra los rebeldes del reino de Valencia, con ni más ni menos que, tres regimientos reclutados en su partido. Otros de los méritos que la villa esgrime en la descripción de su «cursus honorum» para alcanzar la merced real, son los de haber sido cuartel general de artillería del Ejército borbónico, y administrar los almacenes, hospitales y demás pertrechos de las tropas de Felipe V, además de llevar gastados hasta la fecha más de 29.000 reales con motivo de la presencia y reclutamiento de tropas<sup>88</sup>.

Otros gastos que podemos mencionar son los 883 reales para la construcción de una cerca que se hizo en la villa en 1706, “cuando esta villa estuvo tan amenazada de las tropas enemigas que muy numerosas y arregladas estuvieron en su cercanía”, cuyo importe fue sufragado en su mayoría a costa de las contribuciones voluntarias de los vecinos<sup>89</sup>, así como otros 80 reales al convento de San Francisco por 80 arrobas de paja para forraje de las tropas borbónicas<sup>90</sup>.

Otra referencia a los gastos de la guerra la constituye una petición por parte de una vecina para conseguir leña para arreglar una huerta que le fue destrozada por la acampada de los soldados<sup>91</sup>, lo que pone de manifiesto que no solo el Concejo como institución se vio perjudicado por la presencia de tropas en San Clemente, sino que fueron sus vecinos los que tuvieron que soportar los desmanes de la soldadesca.

---

<sup>87</sup> V. LEÓN SANZ, *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Aguilar, Madrid, 2003, p. 114.

<sup>88</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 24-8-1708.

<sup>89</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 20-11-1707.

<sup>90</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 8-8-1708.

<sup>91</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 29-12-1708.

#### **4.- Los últimos años, hacia el final del conflicto.**

En enero de 1710, llega una orden del marqués de Bedmar miembro del Consejo de Su Majestad y ministro de Guerra, por la que pide que se apresten 150 soldados reputados de la villa y su partido, además de 9.000 reales<sup>92</sup>. Por la misma, San Clemente contribuirá con 19 soldados y 1.140 reales, además de repartir entre los vecinos el gasto correspondiente al vestuario de los soldados de leva que le habían tocado. El vestuario completo de un soldado de Infantería constaba de casaca, chupa, calzones, sombrero, zapatos, corbatas y cartuchos. Su valor era de 110 reales anuales. Las armas necesarias son una espada, un fusil y una bayoneta cuyo coste ascendía a 20 reales anuales<sup>93</sup>. Según Fernández Díaz y García Cárcel, el gasto por soldado en vestuario y armamento ligero era de 350 reales<sup>94</sup>.

Las peticiones de tropas no cesan y poco tiempo después, el corregidor, don Bernardo Gómez Zorrilla, indica que solo hay presos 5 de los 12 soldados con los que la villa tiene que contribuir, por lo que pide a los capitulares que pongan todos los medios que estén en sus manos para prender al resto que faltan. Los capitulares añaden que “como corrió la voz de que se prendía para leva se huyeron y ausentaron todos los mancebos que había en esta villa y otros muchos casados que eran muy a propósito y capaces para servir a Su Majestad”<sup>95</sup>. La villa se ve en serias dificultades para completar las levas a las que está obligada, quedando plasmado que los deseos de servir al rey por parte del corregidor y del Concejo no eran compartidos en su totalidad por los vecinos de San Clemente, que han visto recaer sobre ellos gran parte de los esfuerzos bélicos.

En octubre, el corregidor advierte a la villa de la presencia por los alrededores de gente a caballo pudiéndose tratar de tropas austracistas<sup>96</sup>. Y no sería esta la primera vez que el ejército austracista anduviera por las cercanías de la villa. En 1706, el archiduque en persona se encontraba, junto a las tropas del marqués Das Minas, en los alrededores de la vecina villa de Iniesta. Allí quedó abandonado por sus hombres, debido a un malentendido en la ejecución de las órdenes, en medio de la noche, corriendo el riesgo

---

<sup>92</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 29-1-1710.

<sup>93</sup> M. J. PAREJO DELGADO, “Las ordenanzas militares durante la Guerra de Sucesión” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001. Pp. 461-480. P. 467.

<sup>94</sup> R. FERNÁNDEZ DÍAZ y R. GARCÍA CÁRCCEL, “Los Borbón y el fortalecimiento de la Monarquía” en *Historia de España. Los Borbón. Fin de los Austria y llegada de los Borbón (siglo XVIII)*. Volumen 8, Barcelona, 2004, pp. 115-699, p. 213.

<sup>95</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 8-9-1710.

<sup>96</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 1-10-1710.

de ser apresado por parte del ejército borbónico, dada la indefensión con la que quedó en una zona rodeado de enemigos<sup>97</sup>.

Ese mismo mes, el corregidor de Belmonte solicita socorro a San Clemente por tener noticia de que el ejército austracista procura tomar el castillo y la propia villa. El Concejo sanclementino ordena que con toda celeridad se dirija ese mismo día hacia Belmonte el capitán don Bernardo de Afranca con 40 hombres<sup>98</sup>. La presencia de tropas austracistas por la zona pone en alerta a sus habitantes y el marqués de Valdeguerrero intenta tranquilizar los ánimos desde Tarancón, indicando que el rey ha mandado un destacamento de Caballería para proteger “todo el país de La Mancha”<sup>99</sup>, que según Calvo Poyato, en estas fechas se hallaba con una indefensión total y absoluta<sup>100</sup>.

Ya en enero de 1711, se requiere a la villa y a las de su partido con un nuevo repartimiento de soldados y dinero, en esta ocasión 180 soldados y 9.000 reales. San Clemente contribuirá con 18 soldados y 900 reales<sup>101</sup>. En julio se emplaza a la villa a un nuevo repartimiento de soldados por orden de don José Grimaldo, con el fin de que se quiten 7.000 soldados para recluta de infantería con el objetivo de expulsar a los austracistas de Cataluña, y se encargan a su partido 60 hombres de los que la villa reclutará a 4, que sean gente “quietuda y de buena calidad, sin admitir sustitutos por ningún caso”<sup>102</sup>.

La última noticia acerca de los reclutamientos de la que tenemos constancia a través de las actas capitulares corresponde a un nuevo repartimiento de soldados, que cada vez son más difíciles de reclutar, por lo que las exigencias sobre los candidatos se van haciendo más laxas. Por ejemplo, la edad máxima de los soldados reclutados ha pasado de los 30 años en las órdenes de 1703 hasta los 50; también la posibilidad de reclutar hombres casados, si no los hubiese solteros, como se pone de manifiesto en este caso, donde se reclutan “90 hombres mancebos de edad de 18 años a 50 y en caso de no haber mozos en la forma referida se haga de casados de cuatro años a esta parte”<sup>103</sup>.

---

<sup>97</sup> P. VOLTES BOU, *La guerra de Sucesión*, Planeta, Barcelona, 1990, p. 166.

<sup>98</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 23-10-1710.

<sup>99</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 27-10-1710.

<sup>100</sup> J. CALVO POYATO, “Sierra Morena, como gozne entre La Mancha y Andalucía en la Guerra de Sucesión, durante el año 1710”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 1988, pp. 183-190, p. 184.

<sup>101</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 19-1-1711.

<sup>102</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 7-7-1711.

<sup>103</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 5-3-1712.

#### 4.1. *La remonta de caballos, contribuciones a la Caballería real.*

A principios de 1710, se hace público en el Ayuntamiento un despacho de don Francisco Manuel Gutiérrez de Medinilla, inspector general de la Caballería de los Ejércitos de Aragón y Valencia, por el que se encarga al teniente, don Francisco Oliveira, la conducción de 17 cuerdas de caballos para el reino de Aragón, en la que vienen 86 caballos para el regimiento de don José de Uribe, a los cuales se les ha de asistir con otras tantas raciones de cebada. La situación de la villa es grave y argumentan sus regidores que no hay ningún tipo de grano y que si hay que satisfacer las necesidades de la remonta, se tendrán que sacar del pósito, de la parte que corresponde a la Real Hacienda, a un precio de 18 reales la fanega, que es el mismo precio al que el corregidor tuvo que comprar 700 fanegas para el abasto de los vecinos. El corregidor dictaminará que para que no se retrase el servicio al rey está dispuesto a entregar los cereales pagando su importe a 18 reales al pósito<sup>104</sup>.

La villa habrá de acometer la recluta de caballos para la ampliación de la Caballería real. Para este cometido el rey había nombrado a un vecino ilustre de San Clemente, el marqués de Valdeguerrero, don Gabriel Ortega Guerrero, quien por estas fechas ya había obtenido el cargo de gobernador del Real Sitio de Aranjuez de manos de Su Majestad<sup>105</sup>. A la villa le surge el problema de cómo conseguir el dinero para pagar la remonta de caballos, por lo que don Pedro Ortega Galindo, teniente de alférez mayor, propone usar los rendimientos de la rastrojera<sup>106</sup>.

En abril, los comisarios para la remonta de caballos informan que el gasto para la villa y las de su partido asciende a más de 100.000 reales, que se han de sacar del cierre de 17 de los 37 cuartos de rastrojera que tiene el término de la villa, desde abril a noviembre durante los próximos seis años, como propuso en su día don Pedro Ortega Galindo y de esta manera satisfacer el servicio de los 80 doblones para que se conviertan en la compra del mayor número de caballos.<sup>107</sup>

Ya en el mes de julio, se informa al Concejo de la presencia en la villa del marqués de Valdeguerrero y de que pide para la manutención de 35 caballos que trae de la remonta, 16 fanegas de cebada y 32 arrobas de paja durante los cuatro días que han de estar en San Clemente hasta que se conduzcan a su destino. Pide que el Concejo

---

<sup>104</sup>A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 31-1-1710.

<sup>105</sup>A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 12-1-1710.

<sup>106</sup>A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 15-1-1710.

<sup>107</sup>A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 1-4-1710.

dictamine de dónde se pueden sacar esas cantidades y que se le pase recibo a él de los gastos ocasionados. La villa acordó que se repartieran entre ocho de sus vecinos<sup>108</sup>.

El marqués de Valdeguerrero recrimina a la villa el 2 de octubre de 1711 que, teniendo un trato privilegiado por parte del rey, solo aprobara un servicio de 40 doblones que no se había hecho efectivo<sup>109</sup>. No debió de hacer mucho caso la villa al primer exhorto del marqués, puesto que el día 20 vuelve a aparecer otro instándola a que resolviesen la ejecución del servicio de Su Majestad, porque si no, solo “se queda en ofrecimiento”<sup>110</sup>.

#### *4.2. El socorro de Cartagena, una petición incómoda.*

Al principio de la guerra, en junio de 1703, aparece por primera vez una de las sucesivas peticiones de ayuda para el socorro de la ciudad y fortaleza de Cartagena, que a través de los distintos caballeros que van a ocupar el cargo de corregidor, gobernador y teniente de adelantado y capitán mayor del reino de Murcia, se le van a hacer al Ayuntamiento de San Clemente. Este contestará que nunca ha acudido a los socorros de Cartagena y que solo tiene la obligación de acudir como los demás lugares de la provincia de Cuenca<sup>111</sup>.

En octubre de 1707 una carta del gobernador de Cartagena comunica a San Clemente el peligro en que se halla la plaza de Orán y que el obispo de la ciudad pide a la villa de Albacete 200 hombres para su socorro; el gobernador propone que San Clemente concorra con gente también. La villa contestará, como ya lo hizo en 1703, que no se comprende en el adelantamiento de Murcia y que no hizo el socorro por esa razón. Pero en esta ocasión, aunque podría excusarse, mandó que se aprestasen las milicias de la villa. Se hace el reparto de soldados entre las villas del partido para el socorro de Orán. Además, se había avistado una flota enemiga frente a Cartagena, por lo que el rey manda también su socorro, debiendo salir hacia ella las milicias de cada una de las villas en menos de veinticuatro horas. San Clemente habrá de contribuir con 200 hombres, y como ella el resto de villas de su jurisdicción<sup>112</sup>. Este socorro no surtirá los efectos esperados puesto que Orán caerá definitivamente en 1708<sup>113</sup>.

---

<sup>108</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 20-7-1710.

<sup>109</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 2-10-1711.

<sup>110</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 20-10-1711.

<sup>111</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 25-6-1703.

<sup>112</sup> A.H.M.SCl. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 5-10-1707..

<sup>113</sup> R. CÓZAR GUTIÉRREZ y J. D. MUÑOZ RODRÍGUEZ, “El reino en armas. Movilización social y “conservación” de la Monarquía a finales del siglo XVII”, en E. García Hernán y D. Maffi (eds.): *Guerra*

Las informaciones correspondientes a 1709 comienzan con un repartimiento de soldados ordenado por don Luis de Aponte, comandante de la ciudad y castillo de Cartagena, con motivo del avistamiento de una gran escuadra enemiga delante de la plaza de Alicante, cuyo socorro hay que acometer en abril de 1709, correspondiendo a San Clemente contribuir con 200 hombres<sup>114</sup>.

En agosto de 1709, se recibe otro repartimiento, debido a que se preveía un posible desembarco de tropas aliadas con la intención de someter Cartagena. La villa volverá a poner de manifiesto las objeciones que puso desde el comienzo de la guerra ante la obligación de tener que acudir al socorro de esa ciudad, pero, como en otras ocasiones, llamará a su capitán de milicias para acudir al socorro con 200 soldados<sup>115</sup>. Pero esta vez la villa, exhausta por la sangría de hombres y dinero derivados de las peticiones desde el reino de Murcia, remitirá una carta al Consejo de Castilla consultando si tiene obligación de acudir en auxilio de Cartagena. La respuesta no se hará esperar y el 6 de septiembre se hacen públicas dos cartas: una del marqués de Bedmar, primer ministro de la Guerra, y otra del presidente del Consejo de Castilla, por las que se desentienden de una posible resolución y emplazan a la villa a que acuda ante Su Majestad, puesto que ellos no pueden tomar esa determinación.<sup>116</sup> La cuestión sigue candente y la villa recibe una carta el día 28 por la que se le insta a que justifique que pertenece a la Sargentía Mayor de Cuenca y no al Adelantamiento de Murcia, lo cual suponemos que la villa no podría realizar, aunque no tenemos noticia documental, puesto que, como veremos más adelante, la villa seguirá respondiendo con soldados a los llamamientos hechos desde Murcia, aunque añadida en todos sus pronunciamientos al respecto, su no pertenencia a ese Adelantamiento.

De hecho, no tardará mucho en producirse la siguiente petición que tendrá lugar el mismo mes de septiembre, en este caso con motivo del aviso del gobernador de Málaga de encontrarse una flota de 60 navíos que están aguardando para alguna invasión en la costa; en este caso, San Clemente volverá a expresar su queja por ser convocada al auxilio de territorios que considera fuera de su obligación, pero volverá a cumplir con la petición y mandará formar a su compañía de milicias<sup>117</sup>.

---

y *Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 2 volúmenes, Ediciones del Laberinto y CSIC, Madrid, 2006. Volumen II, pp. 435-457, p. 443.

<sup>114</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 22-4-1709.

<sup>115</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 29-8-1709.

<sup>116</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 6-9-1709.

<sup>117</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 27-4-1709.

De nuevo, en julio de 1710 la villa se ve requerida para un nuevo socorro de Cartagena al haber tenido noticia de la presencia de una flota de 40 navíos con designio de invadir sus costas. La villa, por enésima vez, argüirá no corresponder a dicho reino sino a la Sargentía de Cuenca, y que todo ello se halla en conocimiento del marqués de Bedmar, cuya resolución está pendiente, pero, como en otras ocasiones, terminará diciendo que será la primera en contribuir al servicio del rey<sup>118</sup>.

A través de todo lo anterior, podemos afirmar cómo se deja entrever el cambio en la organización de la nueva Monarquía borbónica, para la que las antiguas circunscripciones parecen no tener validez y por ello se reclama ayuda a cualquier región del reino para utilizarla en la defensa de aquella parte de la Monarquía que se encontrase amenazada por los austracistas, independientemente de su tradicional adscripción a una u otra administración reclutadora, ya que la obligación de servicio a Su Majestad se antepone a cualquier otra consideración vigente en la Monarquía de los Austrias.

##### **5.- Un reconocimiento colectivo ¿suficiente?: *Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima villa de San Clemente.***

La villa de San Clemente, por su excepcional enclave en La Mancha, vía de paso entre Madrid y el levante peninsular, se convertirá durante las campañas en el reino de Valencia en paso obligado para gran parte de las tropas borbónicas que combatirán contra los ejércitos fieles al archiduque en ese reino. Como ya hemos visto, en San Clemente se constituirá Junta de Armas, y se convertirá en cuartel general de la artillería de las Dos Coronas antes de la batalla de Almansa. Esta misma situación privilegiada le va a ocasionar un sinnúmero de perjuicios durante los años 1706 y 1707, que en buena medida la villa sabrá utilizar para obtener compensaciones de la Monarquía por tanto esfuerzo, si bien estas no llegarán a paliar del todo las pérdidas económicas y humanas que había sufrido San Clemente.

El primer “pago” que Felipe V realiza a San Clemente, lo conocemos a través de una carta de don Pedro Ortega Galindo, teniente de alférez mayor, que escribe desde Madrid, donde se encontraba desde hacía cuatro meses por delegación de la villa para que negociara en la Corte la concesión de privilegios y mercedes por la intervención de San Clemente a favor del ejército borbónico durante los años que se llevaban de guerra.

---

<sup>118</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 30-7-1710.

La carta se hace pública en el pleno del Ayuntamiento del 16 de noviembre de 1707; en ella se informa al Concejo de cómo Su Majestad había concedido la remisión de todos los tributos reales hasta el fin del año 1706. El alivio que supuso debió ser más que considerable, contando el estado de calamidad de los campos y cosechas, así como los escasos recursos de que disponía en sus arcas, debido a que los propios estaban enajenados en su gran mayoría; su situación económica llegaba hasta el punto de no tener dinero para sufragar los gastos del propio delegado de la villa, don Pedro Ortega Galindo, en la Corte y verse obligada a sacar el dinero del caudal del pósito<sup>119</sup>.

El perdón de rentas reales, siendo un buen principio, no era el fin que perseguía la villa a través de su delegado. De hecho, la Corona había perdonado estos impuestos en anteriores ocasiones a San Clemente<sup>120</sup>, así como a otras villas que no habían desempeñado un papel tan relevante durante el conflicto, pero que sí vieron sus poblaciones mermadas, como Ayamonte o Puebla de Guzmán<sup>121</sup>. La villa perseguía la confirmación de poder celebrar mercado franco todos los jueves, todavía se celebra en la actualidad, y la confirmación de no poder ser enajenada de la Corona Real, mercedes concedidas en 1476 por Isabel la Católica<sup>122</sup> y que habían sido confirmadas con anterioridad en 1563 durante el reinado de Felipe II<sup>123</sup>. Ambas confirmaciones se le comunican a la villa por dos cédulas de 31 de diciembre de 1707, pero no le aportan nada nuevo, salvo mantener lo que ya tenía.

Van a ser la concesión de una feria franca de tres días, a celebrar los días 14, 15 y 16 de septiembre de cada año, y el título de Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima villa, también fechados el último día de 1707, los verdaderos logros de la negociación en la Corte, ambos concedidos “en gratitud de los grandes servicios, lealtad y buenos procederes con que esta villa y sus vecinos se han portado en el real servicio en las guerras presentes”<sup>124</sup>. Los méritos acreditados por la villa fueron la aportación de hombres tanto para el socorro de Requena como para el de Alarcón, ya comentados, y la participación en la intendencia de la batalla de Almansa. San Clemente acogió en su seno el Cuartel General de Artillería del ejército de Berwick que se dirigía hacia Almansa, además de que, una vez finalizada la batalla, se erigió como centro de

---

<sup>119</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 16-11-1707.

<sup>120</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 1/15. Perdón de deudas de los años 1686-1695.

<sup>121</sup> M. A. MORENO FLORES, “La Guerra de Sucesión española en la zona occidental de Huelva”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, pp. 139-159, p. 152.

<sup>122</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. Carpeta doc. 2 y Leg. 2/3

<sup>123</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 2/ 1-2 y Leg. 2/3

<sup>124</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 2-2-1708.

operaciones para la recepción de los soldados heridos, con la instalación de un Hospital militar, y la formación de caja de prisioneros con los soldados enemigos capturados en la batalla de Almansa<sup>125</sup>.

Para hacernos una idea de lo que suponía el establecimiento en la villa del Hospital Militar, pongamos como ejemplo los pertrechos que solicita uno de los hospitales establecidos en Almansa justo después de la batalla: “cuatrocientos colchones, doscientos jergones, seiscientas mantas, todo el lienzo necesario para hilas y vendas, cuatrocientas escudillas (más otras seiscientas grandes), y todo el vino, pan, vaca y carnero que se necesitaba para su sustento”<sup>126</sup>. Si bien las necesidades no serían las mismas, puesto que las mencionadas se refieren al finalizar la batalla, las cifras sí nos pueden ilustrar para hacernos una idea más o menos aproximada de los gastos que supuso para la villa la instalación del hospital en ella. Pese a que estos son méritos más que suficientes para ganarse los favores reales, los vecinos además tuvieron que padecer los destrozos y molestias propios del alojamiento de distintas unidades del Ejército en su tránsito hacia Valencia para sofocar la rebelión de aquel reino<sup>127</sup>. Todo ello será esgrimido por el representante de la villa para obtener los privilegios aludidos.

La siguiente cuestión sería dilucidar si San Clemente obtuvo todo lo que pedía, y si fue tratada mejor o peor que otras villas. Nos aventuramos a afirmar que no obtuvo la totalidad de sus pretensiones, por los motivos a los que haremos referencia posteriormente.

Ante la primera cuestión, entendemos que la villa, como otras, entre ellas Almansa, que tampoco vio reconocido su esfuerzo con el ansiado título<sup>128</sup>, anhelaba verse convertida en *ciudad* después de los esfuerzos realizados en pos de las armas de Felipe V. Este anhelo se ve plasmado en la carta que remite la reina, doña María Luisa de Saboya, informando del parto del príncipe de Asturias, el futuro Luis I, leída al Concejo por el corregidor, en la que manifiesta “que participase esta noticia a esta villa nombrándola ciudad, para que se le anticipase también el gozo y el consuelo que de tan feliz suceso en universal beneficio resulta”<sup>129</sup>. Por lo tanto, San Clemente quería el título de ciudad, en la Corte se sabía de este deseo, y como dice la carta, se la nombra ciudad para que anticipe el gozo, que habría de llegar con la concesión oficial del título,

<sup>125</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 2/ 4-7

<sup>126</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ “La villa de Almansa [...]”, op. cit. p. 441.

<sup>127</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 20-3-1708 y 29-12-1708.

<sup>128</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La villa de Almansa [...]”, op. cit., p. 435.

<sup>129</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 23. Acta Cap. 28-8-1707.

así como de los demás privilegios que le concedió la Monarquía. Pero este, quizá el más ansiado, quedó para otro momento, lo que nos hace aseverar que la villa no obtuvo del rey todo aquello que solicitaba.

En cuanto a si San Clemente fue tratada de igual manera que otras villas que intervinieron para acabar con los ejércitos austracistas en la frontera con el reino de Valencia, hemos de afirmar que obtuvo unos pagos inferiores a los de otras villas, si bien, y a modo de salvedad, indicaremos que San Clemente no estuvo nunca bajo el control del Ejército de archiduque y no sufrió las consecuencias de una ocupación o de un saqueo. Sin embargo, como hemos indicado en el apartado de alojamientos y manutención, la presencia en la villa de las tropas del Ejército de las Dos Coronas provocó unos gastos y unos destrozos enormemente gravosos para sus habitantes. Mientras San Clemente obtuvo la confirmación de sus privilegios y la concesión del título de Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima villa y la de una feria franca de tres días, otras villas como Villena, ocupada por los austracistas, obtuvo una feria franca de ocho días y la asimilación de la villa de Caudete como aldea<sup>130</sup>, además de ser compensada con los bienes de los rebeldes de la población.

A Yecla se le perdonaron los atrasos, incluidas las tercias, y para la reposición del pósito se le permitía arrendar libremente las tierras realengas durante veinte años, se le concedió una feria de ocho días y se le suprimía media annata, mientras que San Clemente tuvo que hacerla efectiva al completo para poder obtener el título de feria franca, pese a que había sido una de las peticiones que había realizado el Concejo al rey<sup>131</sup>. Además, se le entregaron quinientos ducados durante otros seis años procedentes de los bienes confiscados a los vecinos de Onteniente, Elche y Novelda; confiscaciones de las que San Clemente no disfrutó, al no contar entre sus vecinos con ninguno que fuese calificado como rebelde.

Y, por último, a Almansa se le concedió otra feria franca de quince días, se le facultaba para poder sembrar durante seis años las veredas y cañadas del término con el objetivo de reintegrar al pósito las cosechas perdidas y se le perdonaron sus deudas con la Real Hacienda, incluidos los servicios ordinario y de millones<sup>132</sup>, si bien Almansa había sido el “Theatro de la más sangrienta Batalla que hasta ahora se avia visto en

---

<sup>130</sup> J. M. SOLER GARCÍA, “Sobre la agregación de Caudete a Villena en 1707” en *Actas del I Congreso de Historia de Albacete. Tomo III*, Albacete, 1988, pp. 179-192, p. 179.

<sup>131</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 2/17.

<sup>132</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La villa de Almansa [...]” op. cit. p. 439.

España, logrando de ello mis Catholicas Armas la mayor victoria”<sup>133</sup>, en palabras del propio Felipe V, y su contribución durante la guerra mayor que la de San Clemente. Por lo tanto, San Clemente obtuvo menos que las villas anteriormente citadas, si bien su reconocimiento fue mayor que el de las villas de su partido, donde tan solo Villarrobledo obtuvo el título de Muy Noble y Leal, por su apoyo a Felipe V<sup>134</sup>.

### **Conclusión.**

La privilegiada ubicación de San Clemente en el centro de La Mancha, entre la Corte y los reinos de Valencia y Murcia, la convirtió en un núcleo de paso obligado para una gran parte de los soldados que intervinieron en las distintas batallas y enfrentamientos en la frontera entre Castilla y Valencia. La villa se vio obligada a asumir una serie de contribuciones económicas, militares, de intendencia, etc., para satisfacer las necesidades del Ejército de las Dos Coronas en su campañas contra los austracistas en Valencia, que fueron aprovechadas por algunos miembros de su oligarquía para obtener recompensas que les proporcionasen un ascenso social, capitalizando en beneficio propio el esfuerzo colectivo, mientras que el resto de la población se vio recompensada de una forma insuficiente en relación a los esfuerzos realizados, al no alcanzar el reconocimiento que anhelaba.

Por todo lo anterior, podemos concluir, que la villa de San Clemente se vio inmersa de lleno en el conflicto sucesorio a la Corona española, representando en el mismo un papel fundamental en la zona de La Mancha. Su población intervino de primera mano en la contienda, sus mozos se convirtieron en soldados a través de las levatas reales y las realizadas por la nobleza de la villa, lo que provocó un aminoramiento considerable en el número de vecinos al finalizar el conflicto, no recuperando la cifra de habitantes con la que contaba al iniciarse la guerra hasta finales de la centuria.

La población de San Clemente se vio mermada tanto por la levatas, como por las muertes en la villa. En 1707 se refieren en las fuentes más de 500 muertos a causa de la propagación de enfermedades por la presencia de hospitales militares en ella, mientras que los nacimientos no ascendían ni a un 20% de esa cifra. La población que siguió con vida vio encarecidos los productos de primera necesidad en porcentajes altísimos, de más del 300% en el precio del trigo desde 1706 a 1710, debido a las malas cosechas

---

<sup>133</sup> ÍDEM, “Introducción [...]”, op. cit., p. 11.

<sup>134</sup> A. SANDOVAL MULLERAS, *Historia de mi pueblo. Muy Noble y Leal ciudad de Villarrobledo*, Albacete, 1983, p. 156.

producidas en gran parte de Murcia, Andalucía y La Mancha; vio destrozados los campos de labor, lo que constituía su principal fuente de alimento y de riqueza, y se vio forzada por los soldados borbónicos que, en su tránsito por la villa, arrasaron una parte del casco urbano y de sus alrededores, en contra de lo que defiende H. Kamen, quien afirma que los Borbones “al menos en Castilla no debieron de atropellar a su propia gente”<sup>135</sup>. Algo bastante alejado de la realidad según las fuentes consultadas. Si bien estas pueden estar exageradas para obtener mayores beneficios, no dejan de manifestar una dura realidad.

La villa formó y avitualló en varias ocasiones a milicianos a su cargo; tuvo que fortificar la población para defenderse de una posible acometida austracista, cuyos ejércitos estuvieron en varias ocasiones en sus proximidades; sus habitantes sufrieron los alojamientos de las tropas y los repartimientos de impuestos para hacer frente a los ingentes gastos bélicos, sobreponiéndose a las inmensas dificultades de abastecimiento que se produjeron durante el conflicto; su papel como sede de almacenes para suministrar al ejército que se dirigía a los reinos de Valencia y Murcia; la presencia en la villa de hospitales para los soldados; la instalación del Cuartel General de Artillería del Ejército borbónico; el establecimiento de la cárcel para la recepción de gran parte de los prisioneros hechos en la crucial batalla de Almansa de 1707; y la formación de Junta de Guerra en la villa para dirigir las operaciones de toda la zona, son argumentos suficientes para defender que San Clemente desempeñó un papel fundamental en la retaguardia castellana para favorecer el triunfo final de la causa del Ejército de las Dos Coronas, constituyendo la fidelidad a Felipe V una pesada carga que la población tuvo que soportar.

La guerra fue un revulsivo que sacó de su apatía de siglos a toda la sociedad española, pero muy especialmente a la Institución Militar, que con su participación en el conflicto bélico empezó a ganar prestigio<sup>136</sup>. Los miembros de la élite sanclementina que participaron en la guerra de Sucesión a favor de Felipe V consiguieron esgrimir su participación en el conflicto como un mérito para ascender socialmente, como en el caso de don José Manuel Ortega Carrillo y Mendoza, que tras el desempeño del oficio de capitán de milicias de la villa, obtendrá el nombramiento como alguacil mayor del

---

<sup>135</sup> H. KAMEN, “España en la Europa de Luis XIV” en P. Molas (coord.), *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Madrid, 1993, pp. 207-297, p. 292.

<sup>136</sup> M. CLARO DELGADO, “La Guerra de Sucesión española y la creación de un nuevo ejército” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 495-539, p. 506

Concejo y, sobre todo, don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero, que tras servir como coronel de Caballería en el ejército borbónico será recompensado con el cargo de gobernador del Real Sitio de Aranjuez, entre otras mercedes, por Felipe V.

Y sin formar parte de la oligarquía de la villa, pero sí ejerciendo poder en ella, nos encontramos con la figura del corregidor. Varios de los corregidores que ocuparon el cargo durante estos años en San Clemente obtuvieron un notable ascenso social, ocupando corregimientos de mayor relevancia tras su paso por San Clemente como don Bernardo Gómez Zorrilla, don Ginés Lardín y Montesinos, que tras desempeñar el cargo de alcalde mayor de San Clemente, ascenderá al cargo de corregidor de varias villas, don Gaspar Matías de Salazar<sup>137</sup> y don Luis Antonio de Mergelina y Mota. La nueva Monarquía borbónica se valdrá de los corregidores para afianzarse en el trono castellano e instalar su dominio sobre el territorio, lo que le permitirá ejercer el control sobre la población del reino. Por ello, aquellos que desempeñaron los cargos de corregidor y alcalde mayor en un corregimiento como el de San Clemente, fronterizo a una zona convulsa como la “raya de Valencia”, y que sirvieron con lealtad al nuevo rey, fueron recompensados.

San Clemente fue recompensada con títulos y honores, así como con compensaciones económicas, si bien las mercedes recibidas, ni fueron las que anhelaba ni satisficieron sus expectativas. El título de ciudad no le fue concedido al igual que a Almansa, pese a que la Corte era conoedora de ese deseo; el rey, a través de los privilegios concedidos a la villa, refiere que esta le había solicitado el título de ciudad, pero a renglón seguido se le concede tan solo el ya mencionado de Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima villa<sup>138</sup>, frustrando con ello la consecución de la máxima distinción real. Como también hemos puesto de manifiesto, las recompensas colectivas fueron menores a las que recibieron otras villas de los reinos de Murcia o Valencia, como Villena o Yecla e incluso villas como Jávea o Carcagente<sup>139</sup>, cuyo papel en la guerra no fue de tanta relevancia como el desempeñado por San Clemente y recibieron títulos similares.

La guerra de Sucesión española se convirtió en un marco perfecto para que aquellos individuos y poblaciones leales a Felipe V alcanzasen de una forma rápida unos objetivos de ascenso social que en tiempos de paz les hubiesen sido imposibles de

---

<sup>137</sup> Base de datos FICHOZ, Universidad de Lyon.

<sup>138</sup> A.H.M.SCI. Sec. Ayto. Leg. 2/17.

<sup>139</sup> F. GARCÍA GONZÁLEZ, “La villa de Almansa [...]”, op. cit., p. 440.

lograr o, al menos, mucho más difíciles de conseguir. Fueron las élites, miembros del Concejo, corregidores y primera nobleza de la villa, como el marqués de Valdeguerrero, quienes, al tomar partido sin fisuras por el bando borbónico, se beneficiaron principalmente de la contribución de la villa a favor de Felipe V. En el caso del marqués de Valdeguerrero, nombrado gobernador del Real Sitio de Aranjuez, su ascenso social después de la confrontación es una muestra inequívoca de los beneficios obtenidos por su contribución durante el conflicto y su fidelidad a la nueva Monarquía, como miembro de esa segunda nobleza castellana que, gracias a los méritos de guerra, desbancará de muchos de los principales puestos de la Corte a la alta nobleza del reinado del último Austria, mientras que el conjunto de la villa no vio satisfechas sus expectativas con respecto a las mercedes solicitadas al primer Borbón.

### **Bibliografía**

ALBAREDA SALVADÓ, J.: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, col. Serie Mayor, Madrid, 2010.

ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 1991.

\_\_\_\_\_: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

\_\_\_\_\_: “Milicia y nobleza. Reformulación de una relación”, en F. Andújar Castillo y A. Jiménez Estrella (aut.): *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Comares, Granada, 2007, págs. 251-276.

\_\_\_\_\_: “La financiación de la Guerra de Sucesión”, en F. Edelmayr, V. León Sanz y J.I. Ruiz Rodríguez (eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2008, págs. 108-129.

AZORÍN ABELLÁN, J.: *Entre la nostalgia y la realidad de una identidad rota. Caudete tras la Guerra de Sucesión (1707-1758)*, Diputación de Albacete, Albacete, 2008.

BÉLY, L.: “La Guerra de Sucesión de España en Francia”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 169-185.

BERNARDO ARES, de; J.M., ECHEVERRÍA PEREDA E. y ORTEGA ARJONILLA, E.: “Almansa en la correspondencia entre Luis XIV y Felipe V”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 501-527.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J: *San Clemente y la Inquisición de Cuenca*. Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, Cuenca, 1988.

CALVO POYATO, J.: “Sierra Morena, como gozne entre La Mancha y Andalucía en la Guerra de Sucesión, durante el año 1710”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Universidad de Castilla- La Mancha, Toledo, 1988, págs. 183-190.

CARPIO ELÍAS, J. y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F.J.: “La Guerra de Sucesión vista a través de las actas capitulares de una villa de la Casa de Arcos: Marchena (1700-1713)”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 785-798.

CERVERA TORREJÓN, J.L.: “La batalla de Almansa: aspectos tácticos y estratégicos”, en *La batalla de Almansa: un día en la Historia de Europa*, Jornadas de estudios Locales nº5, Ayuntamiento de Almansa, Albacete, 2004, págs. 19-32.

CLARO DELGADO, M.: “La Guerra de Sucesión española y la creación de un nuevo ejército”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 495-539.

CONTRERAS GAY, J.: “La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 15-78.

CÓZAR GUTIÉRREZ, R. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D.: “El reino en armas. Movilización social y “conservación” de la Monarquía a finales del siglo XVII”, en E. García Hernán y D. Maffi (eds.): *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 2 volúmenes, Ediciones del Laberinto y CSIC, Madrid, 2006. Volumen II, págs. 435-457.

DEDIEU, J. P.: “Lo militar y la monarquía. Con especial referencia al siglo XVIII”, en *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Comares, Granada, 2007, págs. 231-249.

EDELMAYER, F., LEÓN SANZ, V. y RUIZ RODRÍGUEZ, J.I.(eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Madrid, 2008.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R. y GARCÍA CÁRCEL, R.: “Los Borbón y el fortalecimiento de la Monarquía”, en *Historia de España. Los Borbón. Fin de los Austria y llegada de los Borbón (siglo XVIII). Volumen 8*, Austral, Barcelona, 2004, págs. 115-699.

GARCÍA CÁRCEL, R.: “La Guerra de Sucesión en España”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 51-70.

GARCÍA GONZÁLEZ, F.(coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009.

\_\_\_\_\_: “Introducción. La Guerra de Sucesión, la batalla de Almansa o el principio glorioso de los felices sucesos que Yo lograré”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 11-27.

\_\_\_\_\_: “La villa de Almansa en la Guerra de Sucesión”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 435-473.

GÓMEZ, H., MARÍN, E. et alii: *25 de abril, 1707. Almansa. Un día en la historia de Europa*, Erein, San Sebastián, 2008.

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D.: “Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la Guerra de Sucesión”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 25, 2007, págs. 89-112.

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J. y YBÁÑEZ WORBOYS, P.: “El llamamiento a la nobleza de las «dos Andalucías» de 1706” en *Revista de Historia Moderna*, nº 25, 2007, págs. 53-87.

KAMEN, H.: “España en la Europa de Luis XIV” en P. Molas (coord.), *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Madrid, 1993, págs. 207-297, pág. 292.

\_\_\_\_\_: *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Temas de hoy, Madrid, 2000.

\_\_\_\_\_: “¿Decadencia o subdesarrollo? El potencial bélico del imperio español”, en E. Serrano (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Institución Fernando el Católico y Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2004, págs. 653-659.

LEÓN SANZ, V.: *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Aguilar, Madrid, 2003.

LYNCH, J.: *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 1999.

MARTÍN RODRIGO, R.: “La Guerra de Sucesión en la frontera luso-salmantina”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 105-129.

MARTÍNEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M.: *Felipe V*, Arlanza, Madrid, 2001.

MOLAS RIBALTA, P. (ed.): *Memorias. Duque de Berwick*, Universidad de Alicante, Alicante, 2007.

MORENO FLORES, M.A.: “La Guerra de Sucesión española en la zona occidental de Huelva”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 139-159.

NAVARRO DOMÍNGUEZ, J.M.: “La recluta de milicias en la campiña sevillana en los inicios de la Guerra de Sucesión española”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 817-831.

OÑATE ALGUERÓ, P.: “Milicias provinciales y Guerra de Sucesión: La Real Cédula de 1704”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 425-438.

PAREJO DELGADO, M.J.: “Las ordenanzas militares durante la Guerra de Sucesión”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 461-480.

PELEGRÍ PEDROSA, L.V.: “La Guerra de Sucesión en Extremadura: un estado de la cuestión” en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 131-137.

PÉREZ APARICIO, C.: “La Guerra de Sucesión en España”, en P. Molas (coord.): *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Ariel, Madrid, 1993, págs. 303-501.

\_\_\_\_\_: *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València*, Valencia, 2008, (2 volúmenes).

\_\_\_\_\_: “De Carlos II a Felipe V. El eco social del cambio dinástico en la Corona de Aragón”, en F. Edelmayr, V. León Sanz y J.I. Ruiz Rodríguez (eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2008, págs. 27-46.

\_\_\_\_\_: “El Reino de Valencia en el conflicto internacional por la sucesión de la Monarquía”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 325-357.

PICAZO MUNTANER, A.: “La situación económica de la Hacienda Municipal durante la Guerra de Sucesión”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001.

RUIZ PRIETO, M.: *Historia de Úbeda*, 2006, (1ª edición 1906).

SERRANO, E. (ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional, Institución Fernando el Católico y Excma. Diputación de Zaragoza*, Zaragoza, 2004.

SOLER GARCÍA, J.M.: “Sobre la agregación de Caudete a Villena en 1707”, en *Actas del I Congreso de Historia de Albacete. Tomo III*, Instituto de Estudios Albacetenses *Don Juan Manuel*, Albacete, 1988, págs. 179-192.

THOMPSON, I.A.A.: “Almansa y la guerra en Europa en torno a 1700: cambios y permanencias”, en F. García González (coord.): *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Sílex, Madrid, 2009, págs. 31-49.

TORRES AGUILAR, M.: “El delito de desertión y la reforma del reclutamiento en el ejército de Felipe V”, en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Deimos, Madrid, 2001, págs. 541-555.

VOLTES BOU, P.: *La guerra de Sucesión*, Planeta, Barcelona, 1990.